

CERTIFICACIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE MORELOS

MÉXICO, NOVIEMBRE 27 DE 1815¹⁰⁷

El doctor don Manuel Pérez y Suárez, secretario de cámara y gobierno del ilustrísimo señor don Pedro de Fonte, arzobispo electo, gobernador de esta diócesis, del consejo de su majestad, etcétera.

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite: que en virtud de la sentencia dada por la junta conciliar celebrada el veinticuatro del corriente, y a presencia de un numeroso concurso, compuesto de personas del clero secular y regular, jefes militares, y de las primeras de distinción de esta capital, fue en la forma que prescribe el pontifical romano, real y solemnemente degradado en la mañana de este día, el cabecilla de los rebeldes, don José María Morelos; quedando después del acto a disposición del señor coronel don Manuel de la Concha, comisionado por el excelentísimo señor virrey para recibirlo.

Y para que conste lo firmo en México a veintisiete de noviembre de mil ochocientos quince.

Manuel Pérez y Suárez.

¹⁰⁷ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-94; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 48, p. 246.

Auto de remisión de la causa

México, noviembre 27 de 1815.

Remítase esta causa al excelentísimo señor virrey con el oficio acordado. Lo mandaron los propios señores de la jurisdicción unida.

Miguel Bataller.- Flores.- Luis Calderón.